



Conferencia de Ministros de Agricultura de las Américas
Junta Interamericana de Agricultura (JIA) 2019

Estados financieros del IICA de 2017 y 2018 e informes de los auditores externos

IICA/JIA/Doc. 398 (19) - original: español

San José, Costa Rica
29-31 de octubre de 2019

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta Interamericana de Agricultura del
Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

Opinión

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), los cuales comprenden los estados de posición financiera al 31 de diciembre de 2018 y 2017, los correspondientes estados de actividades de los activos netos no restringidos, de cambios en los activos netos y de flujos de efectivo, para los años terminados en esas fechas, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera del IICA al 31 de diciembre de 2018 y 2017 y los cambios en sus activos netos y sus flujos de efectivo para los años que terminaron en esas fechas, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América.

Base para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección *Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del IICA de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética Profesional del Colegio de Contadores Públicos de la República de Costa Rica y del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA, por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

Información Suplementaria a los Estados Financieros y el Informe del Auditor

La Administración es responsable de la otra información. La otra información comprende los detalles mostrados en los Anexos No.1 al No.3 de movimientos de cuotas por cobrar a los Estados Miembros, presupuesto y gastos por capítulo y la ejecución de recursos externos por fuente de financiamiento, que se incluyen para beneficio del lector.

Nuestra opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no podemos expresar cualquier forma de opinión al respecto.

En relación con nuestra auditoría de los estados financieros, es nuestra responsabilidad leer la otra información y, al hacerlo, considerar si esta es materialmente consistente con los estados financieros o con nuestros conocimientos obtenidos en la auditoría, o de lo contrario sí parece estar materialmente distorsionada. Si, sobre la base del trabajo que hemos realizado, podemos concluir que existe una inexactitud importante de esta otra información, estamos obligados a notificar de este hecho. No tenemos nada que informar al respecto.

Énfasis en Asuntos

En nuestro informe fechado 18 de junio de 2018, expresamos una opinión calificada sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, debido a que a esa fecha el IICA presentaba dentro de la cuenta "Otros Beneficios de Terminación" partidas por un monto de US\$2,416,585, las cuales no contaban con estudios actuariales o similares que respalden el importe de la obligación. El monto total de la cuenta debe estar debidamente respaldada por los estudios actuariales correspondientes. Adicionalmente, al 31 de diciembre de 2017, en la misma cuenta existen otras partidas de Beneficios por Terminación por un monto de US\$3,985,948, para las cuales se realizaron los respectivos estudios actuariales, en los que se determinó que la provisión se encontraba sobrevaluada en la suma de US\$903,062, originando a su vez una subvaluación de los activos netos por dicho monto, el cual no fue ajustado por la Administración en dicho período. Al 31 de diciembre de 2018, la situación fue subsanada, por cuanto se efectuaron los estudios actuariales y se determinaron los ajustes correspondientes para el período 2017 y se reestructuraron los estados financieros del 2017 (Nota 14), por lo que nuestra opinión por este asunto es distinta este año con respecto a la expresada al 31 de diciembre de 2017.

En nuestro informe fechado 18 de junio de 2018, expresamos una opinión calificada sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017, debido a que el IICA presentaba cuotas por cobrar a algunos Estados Miembros por la suma de US\$3,714,562, con una antigüedad superior a 365 días, registradas de conformidad con los compromisos adquiridos por los Estados Miembros del IICA. Debido a que no fue posible establecer el plazo de recuperación de estas cuotas, la Administración no pudo determinar el posible efecto por deterioro sobre el valor contabilizado. Al 31 de diciembre de 2018, la situación fue subsanada dado que el IICA efectuó un análisis de seguimiento de las cuotas por cobrar a estos Estados Miembros de acuerdo a su historial y a sus posibilidades de cobro y como resultado, determinó que a esa fecha existían cuotas por cobrar de dudosa recuperación por US\$4,797,879, de los cuáles US\$4,229,079 correspondían a períodos anteriores y se corrigieron en los estados financieros al 31 de diciembre de 2017 (Nota 14), por lo que nuestra opinión por este asunto es distinta este año con respecto a la expresada al 31 de diciembre de 2017.

Sin calificar la opinión de auditoría, como se indica en la Nota 13 a los estados financieros, el IICA está enfrentando posibles reclamos legales en relación con la ejecución en Colombia del Programa Agro-Ingreso Seguro.

Responsabilidad de la Administración y de los Responsables de Gobierno del IICA en Relación con los Estados Financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América y por aquel control interno que la Administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del IICA para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el IICA o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno del IICA son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad,

pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno del IICA.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del IICA para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que el IICA cese de operar como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno del IICA en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Licda. Anayancy Porras Barrientos - C.P.A. No.2863

Póliza No.0116 FIG 7

Vence: 30 de setiembre de 2019

Timbre de Ley No.6663, ₡1.000

Adherido y cancelado en el original



INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31 de Diciembre de 2018			Total	31 de Diciembre de 2017 (Reestructurado)
		No Restringido	Temporalmente Restringido	Permanentemente Restringido		
ACTIVO						
ACTIVO CIRCULANTE:						
Efectivo	1e, 2	US\$ 28,302,143			US\$ 28,302,143	US\$ 37,311,869
Equivalentes de efectivo	1e, 3	42,930,373			42,930,373	48,910,917
Inversiones mantenidas al vencimiento	1f, 4	<u>10,670,000</u>			<u>10,670,000</u>	<u>19,955,624</u>
Subtotal		<u>81,902,516</u>			<u>81,902,516</u>	<u>106,178,410</u>
Cuentas por cobrar:						
Cuotas a estados miembros		15,907,901			15,907,901	13,840,530
Estimación por incobrables	1g, 14	<u>(4,797,879)</u>			<u>(4,797,879)</u>	<u>(4,229,079)</u>
Cuotas a estados miembros - neto		11,110,022			11,110,022	9,611,451
Pagos efectuados en beneficio de contratos, convenios y donativos		679,156			679,156	544,412
Por cobrar al Fondo Regular por los Fondos en Fideicomiso	1g	<u>(50,211,296)</u>	US\$50,211,296		<u>123,611</u>	<u>181,910</u>
Otras		<u>123,611</u>			<u>123,611</u>	<u>181,910</u>
Cuentas por cobrar - neto		<u>(38,298,507)</u>	<u>50,211,296</u>		<u>11,912,789</u>	<u>10,337,773</u>
Inventarios	1h	<u>84,567</u>			<u>84,567</u>	<u>91,624</u>
Adelantos asignados de recursos externos	1p	<u>252,507</u>			<u>252,507</u>	<u>451,250</u>
Gastos pagados por anticipado		<u>2,815</u>			<u>2,815</u>	<u>4,406</u>
Otros activos		<u>54,920</u>			<u>54,920</u>	<u>140,489</u>
Total de activo circulante		43,998,818	50,211,296		94,210,114	117,203,952
INMUEBLES, MOBILIARIO Y EQUIPO - Neto	1i, 1j, 5	<u>1,210,552</u>		US\$8,713,171	<u>9,923,723</u>	<u>10,282,383</u>
TOTAL ACTIVO		<u>US\$ 45,209,370</u>	<u>US\$50,211,296</u>	<u>US\$8,713,171</u>	<u>US\$104,133,837</u>	<u>US\$127,486,335</u>
PASIVO Y ACTIVOS NETOS						
PASIVO CIRCULANTE:						
Cuentas por pagar y gastos acumulados	14	US\$ 2,886,591			US\$ 2,886,591	US\$ 10,416,105
Acumulaciones varias		<u>478,045</u>			<u>478,045</u>	<u>556,400</u>
Total pasivo circulante		<u>3,364,636</u>			<u>3,364,636</u>	<u>10,972,505</u>
Provisiones para:						
Repatriación y traslado del personal profesional internacional	1k	1,347,707			1,347,707	1,366,850
Reconocimiento de años de servicio de personal profesional internacional	1k, 14	1,725,728			1,725,728	1,443,477
Reconocimiento de años de servicio de personal local	1k	2,985,012			2,985,012	3,336,766
Otros beneficios de terminación	1k, 12, 14	7,503,675			7,503,675	7,668,147
Otros pasivos de proyectos	12	<u>14,956,796</u>			<u>14,956,796</u>	<u>12,470,463</u>
Total provisiones		<u>28,518,918</u>			<u>28,518,918</u>	<u>26,285,703</u>
Total pasivo		<u>31,883,554</u>			<u>31,883,554</u>	<u>37,258,208</u>
ACTIVOS NETOS:						
Fondos no restringidos:						
Fondo regular:						
Subfondo general	1b, 14	3,474,515			3,474,515	2,303,172
Subfondo de trabajo	1b	4,094,736			4,094,736	4,094,736

(Continúa)

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

**ESTADOS DE POSICIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	31 de Diciembre de 2018			Total	31 de Diciembre de 2017 (Reestructurado)
		No Restringido	Temporalmente Restringido	Permanentemente Restringido		
Fondo de ingresos varios	1b	US\$ 25,651			US\$ 25,651	US\$ 250,645
Fondo recuperación de costos indirectos	1b	4,520,362			4,520,362	2,391,495
Fondo de bienes fijos	1b	1,210,552			1,210,552	1,569,212
Fondos restringidos:						
Fondos en fideicomiso	1b		US\$50,211,296		50,211,296	70,905,696
Fondos permanentemente restringidos - terrenos	1b			US\$8,713,171	8,713,171	8,713,171
Total de activos netos		<u>13,325,816</u>	<u>50,211,296</u>	<u>8,713,171</u>	<u>72,250,283</u>	<u>90,228,127</u>
TOTAL PASIVO Y ACTIVOS NETOS		<u>US\$ 45,209,370</u>	<u>US\$50,211,296</u>	<u>US\$8,713,171</u>	<u>US\$104,133,837</u>	<u>US\$127,486,335</u>
CONTINGENCIAS	13	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>	<u>US\$</u>

(Concluye)

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

**ESTADOS DE ACTIVIDADES DE LOS ACTIVOS NETOS NO RESTRINGIDOS
PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Notas	2018				2017 (Reestructurado)					
		Fondo Regular Cuotas	Fondo Ingresos Varios	Fondo Recuperación de Costos Indirectos	Fondos en Fideicomiso	Total	Fondo Regular Cuotas	Fondo Ingresos Varios	Fondo Recuperación de Costos Indirectos	Fondos en Fideicomiso	Total
INGRESOS:											
Cuotas de los estados miembros	1c	US\$29,574,100				US\$ 29,574,100					US\$ 30,064,900
Recuperación de Costos Indirectos (RCI)	6			US\$11,102,155		11,102,155			US\$10,154,257		10,154,257
Activos de fondos temporalmente restringidos liberados de restricciones	1g				US\$154,762,280	154,762,280				US\$140,023,270	140,023,270
Total ingresos		29,574,100		11,102,155	154,762,280	195,438,535	30,064,900		10,154,257	140,023,270	180,242,427
GASTOS:											
Personal profesional internacional	14	9,854,142				9,854,142	9,976,112				9,976,112
Personal profesional local y de servicios generales	14	9,788,225				9,788,225	10,734,695				10,734,695
Capacitación y eventos técnicos	14	1,845,097				1,845,097	2,057,000				2,057,000
Viajes oficiales		614,408				614,408	673,347				673,347
Documentos y materiales e insumos		439,258				439,258	835,565				835,565
Planta, equipo y mobiliario		246,355				246,355	433,233				433,233
Servicios generales		1,739,230				1,739,230	1,970,210				1,970,210
Contratos por obra , servicios y transferencias		1,639,987				1,639,987	1,052,718				1,052,718
Asignación anual al CATIE	8	938,100				938,100	968,400				968,400
Asignación anual al Instituto de Investigación y Desarrollo Agrícola del Caribe (CARDI)							199,222				199,222
Otros costos	14	1,297,955				1,297,955	1,392,324				1,392,324
Subtotal de gastos asociados al presupuesto de cuotas y al subfondo de trabajo		28,402,757				28,402,757	30,292,826				30,292,826
Activos de fondos temporalmente restringidos liberados de restricciones	1g				154,762,280	154,762,280				140,023,270	140,023,270
Gastos efectuados con fondos de Recuperación de Costos Indirectos (RCI)	6			8,973,288		8,973,288		8,510,897			8,510,897
Operaciones comerciales y misceláneas - netas	7		US\$ 224,994			224,994		US\$ 490,715			490,715
Total de gastos		28,402,757	224,994	8,973,288	154,762,280	192,363,319	30,292,826	490,715	8,510,897	140,023,270	179,317,708
Aumento (disminución) en los activos netos no restringidos antes de exclusión de gastos netos capitalizados en inmuebles, mobiliario y equipo e inclusión de la depreciación del año		1,171,343	(224,994)	2,128,867		3,075,216	(227,926)	(490,715)	1,643,360		924,719
Exclusión de gastos netos capitalizados e inmuebles, mobiliario y equipo		243,174				243,174	628,383				628,383
Aumento en los activos netos no restringidos del año, antes de la inclusión de la depreciación del año		1,414,517	(224,994)	2,128,867		3,318,390	400,457	(490,715)	1,643,360		1,553,102
Inclusión de la depreciación del año		(601,834)				(601,834)	(592,931)				(592,931)
Aumento en los activos netos no restringidos		US\$ 812,683	US\$(224,994)	US\$ 2,128,867	US\$	US\$ 2,716,556	US\$ (192,474)	US\$(490,715)	US\$ 1,643,360	US\$	US\$ 960,171

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

**ESTADOS DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS
PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**
(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota	ACTIVOS NETOS						Temporalmente Restringidos	Permanente Restringidos	Total	
		Fondo Regular		No Restringidos		Fondo de Bienes Fijos	Fondos en Fideicomiso				Terrenos
		Subfondo General	Subfondo de Trabajo	Fondo de Ingresos Varios	Fondo Recuperación de Costos Indirectos						
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016 (REESTRUCTURADO)	14	US\$2,531,098	US\$4,094,736	US\$ 741,360	US\$ 748,135	US\$1,533,760	US\$ 69,098,912	US\$8,713,171	US\$ 87,461,172		
Aumento (disminución) en los activos netos no restringidos		400,457		(490,715)	1,643,360	(592,931)			960,171		
Aportes restringidos recibidos de donantes							142,045,375		142,045,375		
Activos netos liberados de restricciones							(140,023,270)		(140,023,270)		
Capitalización de desembolsos netos en inmuebles, mobiliario y equipo		(628,383)				628,383					
Disminución neta en desembolsos efectuados en beneficio de contratos, convenios, y donativos por cobrar a donantes							(215,321)		(215,321)		
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 (REESTRUCTURADO)	14	2,303,172	4,094,736	250,645	2,391,495	1,569,212	70,905,696	8,713,171	90,228,127		
Aumento (disminución) en los activos netos no restringidos		1,414,517		(224,994)	2,128,867	(601,834)			2,716,556		
Aportes restringidos recibidos de donantes							133,933,136		133,933,136		
Activos netos liberados de restricciones							(154,762,280)		(154,762,280)		
Capitalización de desembolsos netos en inmuebles, mobiliario y equipo		(243,174)				243,174					
Aumento neto en desembolsos efectuados en beneficio de contratos, convenios, y donativos por cobrar a donantes							134,744		134,744		
SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018		<u>US\$3,474,515</u>	<u>US\$4,094,736</u>	<u>US\$ 25,651</u>	<u>US\$4,520,362</u>	<u>US\$1,210,552</u>	<u>US\$ 50,211,296</u>	<u>US\$8,713,171</u>	<u>US\$ 72,250,283</u>		

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA
LA AGRICULTURA (IICA)**

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO
PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017**

(Expresados en Dólares de los Estados Unidos de América)

	2018	2017 (Reestructurado)
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		
Aumento en los activos netos no restringidos	US\$ 2,716,556	US\$ 960,171
Más: Partidas que no requieren efectivo:		
Ingresos por intereses sobre inversiones	(4,098,278)	(5,064,851)
Depreciación	601,834	592,931
Estimación por incobrables	568,800	628,600
Efectivo (usado en) provisto por cambios en:		
Cuotas por cobrar a Estados Miembros	(2,067,371)	(681,066)
Otras cuentas por cobrar	58,299	441,211
Inventarios	7,057	(17,648)
Gastos pagados por adelantado	200,334	(198,115)
Otros activos	91,472	(68,057)
Cuentas por pagar y gastos acumulados	(7,529,514)	6,046,980
Acumulaciones varias	(78,355)	238,517
Provisiones	<u>2,233,215</u>	<u>6,014,159</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de operación	<u>(7,295,951)</u>	<u>8,892,832</u>
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Adquisición (disposición) de inversiones mantenidas al vencimiento	9,285,624	(4,308,624)
Intereses cobrados sobre inversiones	4,092,375	5,067,505
Adiciones de mobiliario y equipo	(253,972)	(653,253)
Disposición de mobiliario y equipo	<u>10,798</u>	<u>24,870</u>
Efectivo neto provisto por las actividades de inversión	<u>13,134,825</u>	<u>130,498</u>
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO		
Fondos restringidos recibidos en fideicomiso de donantes	133,933,136	142,045,375
Desembolsos efectuados en la ejecución de los fondos en fideicomiso	<u>(154,762,280)</u>	<u>(140,023,270)</u>
Efectivo neto (usado en) provisto por las actividades de financiamiento	<u>(20,829,144)</u>	<u>2,022,105</u>
(DISMINUCIÓN) AUMENTO NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO	(14,990,270)	11,045,435
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL INICIO DEL AÑO	<u>86,222,786</u>	<u>75,177,351</u>
EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO, AL FINAL DEL AÑO	<u>US\$ 71,232,516</u>	<u>US\$ 86,222,786</u>

Las notas adjuntas son parte integral de estos estados financieros.

INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LOS AÑOS QUE TERMINARON EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 Y 2017 (Expresadas en Dólares de los Estados Unidos de América)

1. NATURALEZA DEL NEGOCIO, BASES DE PRESENTACIÓN Y POLÍTICAS CONTABLES IMPORTANTES

- a. **Naturaleza del Negocio** - El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) fue constituido el 7 de octubre de 1942 bajo el nombre del Instituto Interamericano de Ciencias Agrícolas, por iniciativa de la Organización de Estados Americanos (OEA) en el Distrito de Columbia, Estados Unidos de América, por un plazo indefinido. El IICA es una entidad jurídica internacional autónoma y de ámbito interamericano, que tiene como propósito fundamental estimular, promover y apoyar los esfuerzos de los Estados Miembros para lograr su desarrollo agrícola y el bienestar rural. Los reglamentos y procedimientos de operación fueron originalmente aprobados en la primera reunión ordinaria de la Junta Interamericana de Agricultura celebrada en Argentina, en agosto del 1981.

El IICA tiene las siguientes estructuras formales de autoridad:

- Junta Interamericana de Agricultura (JIA), conformada por una representación de cada Estado Miembro.
- Comité Ejecutivo, conformado por doce Estados Miembros.
- Dirección General.

Actualmente, el IICA lo integran 34 Estados Miembros y su Sede Central está ubicada en San José, Costa Rica.

- b. **Bases de Presentación y Fondos Administrados** - Los estados financieros han sido preparados según los principios de contabilidad generalmente aceptados en Estados Unidos de América (USGAAP), y son presentados conforme a la contabilidad por fondos establecida por el Instituto Americano de Contadores Públicos (AICPA). Los fondos administrados por el IICA se clasifican en los estados financieros, según las políticas establecidas por el IICA en Fondos no Restringidos, Fondos Temporalmente Restringidos y Fondos Permanentemente Restringidos. A su vez, tales fondos se segregan de conformidad con su origen y propósito de la siguiente forma:

- **Fondos no Restringidos** -
 - *Fondo Regular* - Se compone de los siguientes dos subfondos:
 - i. Subfondo General - Las actividades de este subfondo se financian principalmente con contribuciones obligatorias de los Estados Miembros, cuyas cuotas son establecidas por la JIA conforme al sistema de cálculo de cuotas de la Organización de los Estados Americanos (OEA). En adición, los ingresos misceláneos que no estén aprobados por la JIA o el Comité Ejecutivo para fines

específicos se registran en este fondo. El propósito del Subfondo General es el de financiar el desarrollo de las actividades regulares, programadas y presupuestadas por el IICA, incluyendo las de administración y manejo.

ii. Subfondo de Trabajo - La finalidad de este subfondo es asegurar el normal funcionamiento financiero del IICA. De conformidad con el Artículo No.89 del Reglamento de la Dirección General, su saldo no excederá el 15% de las cuotas anuales aprobadas para el año fiscal correspondiente, salvo disposición en contrario específica de la JIA o del Comité Ejecutivo. Se constituye con los ingresos provenientes de los saldos de asignaciones financiadas por cuotas no comprometidas al final de cada ejercicio anual y con fondos adicionales que específicamente le asigne la JIA o el Comité Ejecutivo.

- *Fondo de Bienes Fijos* - Mediante este fondo, el IICA controla los inmuebles, mobiliario y equipo de su propiedad adquiridos con recursos del Fondo Regular, del Fondo Recuperación de Costos Indirectos (RCI) o donados por algún organismo nacional o internacional. El saldo del Fondo de Bienes Fijos está representado por el valor monetario, neto de depreciación, de los bienes muebles e inmuebles propiedad del IICA, excepto aquellos terrenos que tienen restricciones de uso de carácter permanente.
- *Fondo Recuperación de Costos Indirectos (RCI)* - La finalidad de este fondo es financiar los costos adicionales incurridos por el IICA en la ejecución de contratos, convenios y donativos suscritos con donantes (Estados Miembros, organismos internacionales y otros) para propósitos específicos y contribuir a las actividades de pre inversión del Instituto. El saldo del Fondo Recuperación de Costos Indirectos (RCI) se constituye con las recuperaciones de los costos indirectos en la administración de proyectos que el IICA ejecuta con recursos externos.
- *Fondo de Ingresos Varios* - Este fondo fue creado por la JIA mediante la Resolución IICA/JIA/Res.400 (XII-O/03) del 13 de noviembre de 2003, con el propósito de cubrir las necesidades financieras inmediatas que tenga el IICA. El saldo del Fondo de Ingresos Varios se encuentra constituido por el saldo de estos ingresos del Subfondo General no comprometidos en el Presupuesto del Fondo Regular al final del año fiscal en el que fueron recibidos.

- **Fondos Temporalmente Restringidos -**

Fondos en Fideicomiso - Los Fondos en Fideicomiso se han establecido de acuerdo con convenios, contratos y donativos suscritos con donantes (Estados Miembros, organismos internacionales y otros) para propósitos específicos. Para su control, los ingresos y gastos relacionados con esos fondos se mantienen registrados en cuentas individuales. Adicionalmente, para algunos fondos, los recursos financieros se administran en cuentas bancarias independientes, de conformidad con los términos contractuales acordados por el IICA y el donante.

- **Fondos Permanentemente Restringidos - Terrenos** - Este fondo está representado por el aporte original de terrenos al IICA, que tienen restricciones de uso de carácter permanente (Nota 5).
- c. **Presupuesto** - A continuación, se enumeran los principales aspectos relacionados con el presupuesto para cada fondo:
- **Fondo Regular** - La Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en Resolución IICA/JIA/RES.493 (XVIII-O/15) del 22 de octubre de 2015, aprobó establecer el presupuesto del Fondo Regular para el 2016 y 2017, compuesto por las cuotas de los Estados Miembros y otros ingresos misceláneos, por un monto de US\$30,064,900 y US\$4,300,000, respectivamente. La Junta Interamericana de Agricultura (JIA) en Resolución IICA/JIA/RES.511 (XIX-O/17) del 26 de octubre de 2017, aprobó establecer el presupuesto del Fondo Regular para el 2018 y 2019, compuesto por las cuotas de los Estados Miembros y otros ingresos misceláneos, por un monto de US\$29,574,100 y US\$3,500,000, respectivamente. Los ingresos misceláneos corresponden a recursos provenientes de ingresos estimados a generar y del Fondo de Ingresos Varios.
- La resolución mencionada autoriza al Director General a efectuar transferencias entre los capítulos del presupuesto, siempre que el total de ellas no afecte sustancialmente las prioridades aprobadas.
- En el Anexo No.2 de la Información Financiera Suplementaria, se presenta para el año 2018 un cuadro comparativo del presupuesto detallado y los gastos incurridos y la correspondiente sub o sobre ejecución.
- **Fondos en Fideicomiso** - La Junta Interamericana de Agricultura, en Resolución IICA/JIA/Res.254 (VIII-O/95) del 19 de setiembre de 1995, autorizó al Director General a utilizar los recursos aportados al IICA por medio de las instituciones y Estados Miembros relacionados con contratos, convenios y donativos para los fines específicos convenidos. La resolución mencionada autoriza al Director General a aceptar contribuciones y donativos y firmar contratos siempre que los mismos se encuentren enmarcados dentro de los objetivos de los programas del Instituto e informando previamente al Comité Ejecutivo sobre aquellos que excedan de US\$500,000.
- d. **Unidad Monetaria y Transacciones en Moneda Extranjera** - Los registros de contabilidad del IICA se mantienen en dólares de los Estados Unidos de América (US\$) y los estados financieros se expresan en esa moneda. Los activos y pasivos en monedas de los países en que se desarrollan actividades del IICA se convierten a dólares estadounidenses a los tipos de cambio oficiales vigentes en cada país, según correspondan, y las transacciones en tales monedas se registran a los tipos de cambio promedio mensuales, utilizando esos mismos tipos de cambio. Al determinar su situación financiera y los resultados de sus actividades, el IICA valúa y ajusta los saldos de los activos y pasivos recuperables o pagaderos en moneda local de los países en que se realizan las actividades, y las diferencias resultantes se aplican a los resultados del período en que se efectúan.
- e. **Efectivo y Equivalentes de Efectivo** - El efectivo y equivalentes de efectivo incluyen el efectivo en caja y los depósitos a la vista, así como otras inversiones altamente líquidas de corto plazo que son rápidamente convertibles a un monto conocido de efectivo y que están sujetas a un riesgo insignificante de cambios en su valor y cuyo vencimiento original no supera los tres meses.

- f. **Inversiones Mantenidoas al Vencimiento** - Las inversiones mantenidas al vencimiento son aquellas que el IICA tiene tanto la capacidad como la intención de mantenerlas hasta su fecha de vencimiento, estas se registran al costo y se valúan por el método de costo amortizado.
- g. **Saldos por Cobrar al Fondo Regular y Activos Netos Temporalmente Restringidos** - Las sumas aportadas por Instituciones o Estados Miembros (donantes) para el establecimiento de Fondos en Fideicomiso, orientados a la ejecución de contratos, convenios y donativos, se registran como aportes restringidos recibidos de donantes en los activos netos temporalmente restringidos. Conforme esas sumas son utilizadas en actividades definidas en esos contratos, convenios y donativos, el IICA las reconoce simultáneamente como ingresos liberados de restricciones y gastos de Fondos en Fideicomiso en el Estado de Actividades de los Activos Netos No Restringidos. Los fondos recibidos de donantes para la ejecución de contratos, convenios y donativos son administrados por el IICA como parte del activo circulante del Fondo Regular. Para identificar aquella porción de los fondos que corresponde a recursos de donantes se presenta una cuenta en el activo denominada "Por cobrar al Fondo Regular por los Fondos en Fideicomiso".

Cuando los gastos incurridos por el IICA en la ejecución específica de un contrato, convenio o donativo, supera las sumas aportadas a la fecha o son reembolsables, el exceso se registra como un saldo por cobrar al donante respectivo.

El IICA tiene por política registrar una estimación por incobrables sobre las cuentas por cobrar que presenten atrasos en la recuperación, una vez efectuados los análisis correspondientes.

- h. **Inventarios** - Los inventarios están constituidos principalmente por materiales y suministros de oficina y se valúan al costo promedio el cual no excede su valor de mercado.
- i. **Inmuebles, Mobiliario y Equipo** - El IICA sigue la práctica de registrar como gastos, las cantidades desembolsadas y/o comprometidas en la adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo y, posteriormente, capitalizar esas cantidades en el Fondo de Bienes Fijos. Tal capitalización se registra al costo original de adquisición o al valor de mercado que prevalece a la fecha de la donación, cuando son donados. Las reparaciones menores y los gastos de mantenimiento son cargados a los resultados de las actividades del año. Tal práctica le permite al IICA comparar continuamente los gastos por adquisición de activos fijos contra las sumas presupuestadas anualmente para esos propósitos y, a su vez, presentarlas como activos capitalizados en el balance de situación.
- j. **Depreciación Acumulada** - El costo histórico de los inmuebles, mobiliario y equipo, se deprecia por el método de línea recta con base en sus vidas útiles estimadas.

Un detalle de las vidas útiles estimadas se presenta a continuación:

Inmuebles, Mobiliario y Equipo	Vida Útil Estimada
Edificios	25 años
Mobiliario y equipo de oficina	Entre 3 y 10 años
Vehículos	4 años

- k. **Provisiones** - El IICA, de conformidad con sus propias regulaciones, cubre los gastos por concepto de traslados, viaje a la patria y reconocimiento de años de servicio del personal profesional internacional cuando éste renuncia o es despedido, los cuales se calculan de acuerdo con la antigüedad laboral y el número de dependientes de cada funcionario. Asimismo, el personal nacional podría disfrutar de un reconocimiento de años de servicio al cesar sus labores con el Instituto, excepto en aquellos países donde la legislación local requiere el pago de catorce o más salarios por año, o en los cuales se requiere el pago de la mitad o más del salario mensual por año de servicio, en caso de renuncia o terminación de servicios.

Donde el IICA posee oficinas, el personal nacional podría recibir el pago de beneficios por terminación en función de la legislación vigente en cada país. El Instituto sigue la política de registrar una provisión para prestaciones legales para cubrir los desembolsos futuros por este concepto, considerando las probabilidades actuariales de eventos futuros, futuros incrementos salariales y el valor del dinero en el tiempo. Los pagos reales por estos conceptos son cargados a la provisión.

- l. **Activos Netos - Fondos Restringidos y Fondos No Restringidos** - El IICA aplica los pronunciamientos normativos de contabilidad contenidos en las Declaraciones sobre Normas de Contabilidad Financiera FASB ASC No.958, para Entidades sin Fines de Lucro. De conformidad con esos pronunciamientos, el IICA registra como parte de sus activos netos, en la cuenta de Fondos Temporalmente Restringidos, los fondos aportados por los donantes para fines específicos, así como los ingresos generados por esos Fondos. El saldo de cada Fondo Temporalmente Restringido se disminuye conforme los recursos disponibles sean usados para los propósitos establecidos, lo cual se presenta como activos netos liberados de restricciones en el estado de cambios en los activos netos y en el estado de actividades de los activos netos no restringidos.

El saldo de los Fondos no Restringidos aumenta con el exceso de ingresos sobre gastos de las actividades del IICA (aumento en activos netos no restringidos) que se determine al final de cada año. Asimismo, disminuye cuando existe un exceso de gastos sobre ingresos (disminución en activos netos no restringidos).

- m. **Reconocimiento de Ingresos** - El IICA reconoce los ingresos por cuotas a los Estados Miembros al inicio del período de acuerdo a resolución de la Junta Interamericana de Agricultura, así como los ingresos misceláneos conforme los servicios son prestados.
- n. **Recuperación de Costos Indirectos (RCI)** - Según lo que se establece en algunos contratos suscritos con donantes (Estados Miembros, organismos internacionales y otros), el IICA recupera los costos indirectos incurridos en su ejecución por concepto de reconocimiento de los esfuerzos efectuados por parte del IICA para la administración de estos contratos. Tal reembolso es reconocido por el IICA como un ingreso conforme se devenga e incrementa el saldo del Fondo Recuperación de Costos Indirectos (RCI).
- o. **Cuentas por Pagar** - El IICA reconoce los pasivos en sus estados financieros cuando se trasfiere la propiedad de los bienes y se recibe el servicio.

- p. **Adelantos Asignados de Recursos Externos** - El IICA entrega adelantos a entidades desarrolladoras externas que ejecutan algunas actividades relacionadas con proyectos del Instituto. Conforme se presenten las liquidaciones de ejecución se registran los gastos correspondientes a dichos proyectos. Estos adelantos están relacionados con proyectos financiados con recursos externos.
- q. **Uso de Estimados** - La preparación de los estados financieros de acuerdo con los USGAAP, requiere que la Administración realice estimados y presunciones que afectan los montos reportados en los estados financieros y sus correspondientes notas. Los resultados actuales podrían diferir de estos estimados. Las estimaciones importantes que son particularmente susceptibles a cambios significativos se relacionan principalmente con la estimación por incobrables, la determinación de la vida útil de los inmuebles, mobiliario y equipo, otros activos, así como las provisiones para gastos acumulados y otros pasivos.
- r. **Instrumentos Financieros** - Los instrumentos financieros del IICA son registrados inicialmente al valor razonable y consisten de efectivo en caja y bancos inversiones, cuentas por cobrar, cuentas por pagar y otros pasivos. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, el valor registrado de los instrumentos financieros a corto plazo se aproxima a su valor justo debido a su naturaleza circulante.

El IICA no ha suscrito contrato alguno que involucre instrumentos financieros derivados.

- s. **Nuevas Normas Contables** - La siguiente norma fue actualizada en el 2018 por el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera ("FASB"), con efecto sobre los estados financieros del IICA:

En marzo del 2016, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió la ASU 2016-09, Mejoras a la Contabilidad para los Pagos Basados en Acciones a Empleados, que simplifica varios aspectos de la contabilidad para transacciones de pagos basados en acciones a empleados, incluidas las consecuencias del impuesto sobre la renta, la clasificación de adjudicaciones como patrimonio o pasivos y la clasificación de los flujos de efectivo. La adopción de esta ASU no tuvo un impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

- t. **Pronunciamientos Contables Recientemente Emitidos pero que aún no han sido Adoptados** -

- En mayo del 2014, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió la ASU 2014-09, *Reconocimiento de Ingresos (Tema 606) Ingresos de Contratos con Clientes*. Esta ASU prescribe un modelo comprensivo único para que las entidades lo utilicen en la contabilidad de los ingresos ordinarios que surjan de los contratos con los clientes y requiere revelaciones ampliadas sobre las transacciones de ingresos ordinarios de la Compañía. Las entidades están obligadas a adoptar esta ASU en períodos de informes anuales que inicien después del 15 de diciembre de 2018 y la adopción anticipada se permite únicamente a partir de períodos de informes anuales que inicien después del 15 de diciembre de 2016. Hay dos opciones de transición disponibles a las entidades: el enfoque retrospectivo pleno o el enfoque retrospectivo modificado. Bajo el enfoque retrospectivo pleno, la Compañía actualizaría los períodos anteriores en cumplimiento con la Codificación de Normas Contables 250, Cambios Contables y Corrección de Errores. Por otro lado, la Compañía podría elegir el enfoque retrospectivo modificado que permite que la nueva norma de ingresos ordinarios se aplique a los contratos

existentes a partir de la fecha de entrada en vigencia y registrar un ajuste acumulativo de actualización a las utilidades acumuladas. La Compañía está actualmente evaluando los efectos de la adopción de esta ASU.

- En enero del 2016, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió la ASU 2016-01, Reconocimiento y Medición de los Activos Financieros y Pasivos Financieros. Las modificaciones contenidas en esta ASU requieren que todas las inversiones en valores de patrimonio se midan al valor razonable donde los cambios en el valor razonable se reconozcan a través del ingreso neto (salvo los contabilizados conforme al método de contabilidad de participación patrimonial o los que resulten en la consolidación de la entidad participada). Las modificaciones contenidas en esta ASU también requieren que una entidad presente por separado en otro resultado integral la porción del cambio total en el valor razonable de un pasivo que resulte de un cambio en el riesgo de crédito de un instrumento específico cuando la entidad ha decidido medir el pasivo al valor razonable de conformidad con la opción de valor razonable para instrumentos financieros. Asimismo, las modificaciones contenidas en esta ASU eliminan el requisito de revelar el valor razonable de los estados financieros medidos al costo amortizado para entidades que no son entidades de negocios públicas y el requisito de revelar el(los) método(s) y las suposiciones significativas utilizadas para estimar el valor razonable que se debe revelar para los estados financieros que se miden al costo amortizado en el balance general para entidades de negocios públicas. Esta ASU está vigente para períodos de informes anuales que inician después del 15 de diciembre de 2018. La Compañía está actualmente evaluando los efectos de la adopción de esta ASU.
- En febrero del 2016, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió ASU 2016-02, Arrendamientos, que presenta un modelo de arrendatario que incorpora la mayoría de los arrendamientos en el balance general. El nuevo estándar también alinea muchos de los principios subyacentes del nuevo modelo de arrendador con los de ASC 606, el nuevo estándar de reconocimiento de ingresos de FASB (por ejemplo, aquellos relacionados con la evaluación cuando los beneficios pueden ser reconocidos). Además, la ASU aborda otras preocupaciones relacionadas con el modelo de arrendamiento actual. Por ejemplo, la ASU elimina el requisito en los PCGA actuales de los Estados Unidos para que una entidad use pruebas de líneas brillantes para determinar la clasificación del arrendamiento. La ASU también requiere que los arrendadores aumenten la transparencia de su exposición a los cambios en el valor de sus activos residuales y cómo manejan esa exposición. Las enmiendas en esta ASU son efectivas para los periodos de informes anuales que comiencen después del 15 de diciembre de 2019, permitiéndose la aplicación anticipada. La Compañía está actualmente evaluando los efectos de la adopción de esta ASU.
- En marzo del 2016, el FASB emitió ASU 2016-08, Consideraciones del principal frente al agente (informe de ingresos brutos versus netos). Cuando otra parte está involucrada en la provisión de bienes o servicios a un cliente, la entidad debe determinar si la naturaleza de su promesa es una obligación de desempeño para proporcionar los bienes o servicios especificados en sí (es decir, la entidad es un principal) o hacer arreglos para aquellos bienes o servicios que serán provistos por la otra parte (es decir, la entidad es un agente). Una entidad es un principal si controla el bien o servicio especificado antes de que ese bien o servicio se transfiera al cliente. La ASU entra en

vigencia para el período de informe anual en el que la Compañía adopta la ASU 2014-09. La Compañía está actualmente evaluando los efectos de la adopción de esta ASU.

- En junio del 2016, el FASB emitió ASU 2016-13, *Medición de Pérdidas Crediticias en Instrumentos Financieros*, que modifica la orientación sobre la presentación de pérdidas crediticias para los activos mantenidos a costo amortizado y disponibles para la venta de títulos de deuda. La ASU elimina el umbral probable de reconocimiento inicial en la orientación actual y, en cambio, requiere que una entidad refleje su estimación actual de todas las pérdidas crediticias esperadas. Esta ASU afecta a las entidades que poseen activos financieros e inversiones netas en arrendamientos que no se contabilizan a valor razonable a través de la utilidad neta. Las modificaciones afectan préstamos, títulos de deuda, cuentas por cobrar comerciales, inversiones netas en arrendamientos, exposiciones crediticias fuera del balance, cuentas por cobrar de reaseguro y cualquier otro activo financiero no excluido del alcance que tiene el derecho contractual de recibir efectivo. Las enmiendas en esta ASU son efectivas para los períodos anuales que comiencen después del 15 de diciembre de 2020. La Compañía está actualmente evaluando los efectos de la adopción de esta ASU.
- En agosto del 2016, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió la ASU 2016-15, *Clasificación de Ciertas Entradas de Efectivo y Pagos en Efectivo*, un consenso del Grupo de Trabajo sobre Asuntos Emergentes del FASB, que aborda los siguientes ocho aspectos específicos de los flujos de efectivo: pago anticipado de deuda o costos de extinción de deuda, liquidación de instrumentos de deuda con cupón cero u otros instrumentos de deuda con tasas de interés con cupón que son insignificantes en relación con la tasa pasiva de interés efectiva; los pagos de consideración contingente hechos después de una combinación de negocios; las ganancias de la liquidación de pólizas de seguros de vida de propiedad corporativa (COLI, por sus siglas en inglés) (incluidas las pólizas de seguros de vida de propiedad de bancos (BOLI, por sus siglas en inglés)); las distribuciones recibidas de entidades participadas según el método de participación patrimonial; intereses benéficos en transacciones de titularización y flujos de efectivo identificables por separado y aplicación del principio de predominio. Esta ASU rige para los períodos anuales que comienzan después del 15 de diciembre de 2018 y se permite la aplicación temprana.
- En noviembre del 2016, el FASB emitió ASU 2016-18, *efectivo restringido*: un consenso del Grupo de trabajo de asuntos emergentes de FASB, que requiere que un estado de flujos de efectivo explique el cambio durante el período en el total de efectivo, equivalentes de efectivo y montos generalmente se describe como efectivo restringido o equivalentes de efectivo restringidos. Por lo tanto, los montos generalmente descritos como efectivo restringido y equivalentes de efectivo restringidos deben incluirse con efectivo y equivalentes de efectivo al conciliar los montos totales al inicio del período y al final del período que se muestran en el estado de flujos de efectivo. Las modificaciones de esta Actualización se aplican a todas las entidades que tienen efectivo restringido o equivalentes de efectivo restringidos y deben presentar un estado de flujos de efectivo. Esta ASU entra en vigencia para los periodos anuales que comiencen después del 15 de diciembre de 2018 y se permite su adopción anticipada. La Compañía está actualmente evaluando los efectos de la adopción de esta ASU.

- En enero del 2017, el Consejo de Normas de Contabilidad Financiera (FASB) emitió la ASU 2017-01, Combinación de Negocios (Tema 805): Aclaración de la Definición de un Negocio, que proporciona un tipo de prueba de tamizaje para determinar cuándo un conjunto integrado de activos y actividades (referidos colectivamente como "conjunto") no constituyen un negocio. Si no se cumple con la prueba de tamizaje, se requiere que el negocio, a fin de ser considerado como tal, (1) incluya, como mínimo, un "input" y un proceso substantivo que conjuntamente contribuyan significativamente a la habilidad de crear un "Output" y (2) retire la evaluación de si un participante en el mercado podría reemplazar los elementos faltantes. Esta ASU rige para los períodos anuales que comienzan después del 15 de diciembre de 2018.
- En marzo del 2017, el FASB emitió ASU 2017-07, Compensación - Beneficios de Jubilación (Tema 715): Mejorando la presentación del Costo Neto Periódico de la Pensión y el Costo neto del Beneficio después de la Retiro. Las enmiendas en esta ASU requieren que un empleador informe el componente del costo del servicio en la misma línea de partida o elementos que otros costos de compensación que surgen de los servicios prestados por los empleados pertinentes durante el período. También requiere que los demás componentes del costo de la pensión periódica neta y el costo neto periódico por beneficios posteriores al retiro definidos en los párrafos 715-30-35-4 y 715-60-35-9 se presenten en el estado de resultados separadamente del componente del costo del servicio y fuera de un subtotal de ingresos de operaciones, si se presenta uno. Además, solo el componente de costo del servicio es elegible para capitalización, cuando corresponda. Esta ASU es efectiva para los años fiscales que comiencen después del 15 de diciembre de 2018 y se permite su adopción anticipada. La Compañía está actualmente evaluando los efectos de la adopción de esta ASU.
- En mayo del 2017, la FASB emitió la ASU 2017-10 Acuerdos de Concesión de Servicios en respuesta al consenso emitido por la Emerging Issues Task Force. Un acuerdo de concesión de servicios es uno entre el otorgante de la entidad del sector público y una entidad operativa mediante la cual la entidad operativa funcionará y algunas veces mantendrá la infraestructura del otorgante (por ejemplo, los aeropuertos, calles, túneles, prisiones y hospitales) por un tiempo específico. Las enmiendas en esta ASU aclaran que el otorgante, más que un tercero, es el cliente de los servicios de operación en todos los casos por convenios de concesión de servicio dentro del alcance del tema 853 de la ASU. La ASU rige para los períodos que inician después del 15 de diciembre de 2018 y se permite la adopción temprana. La Compañía está actualmente evaluando los efectos de la adopción de esta ASU.
- El 29 de agosto de 2018, la FASB emitió la ASU 2018-15 para proporcionar una guía sobre los costos de implementación incurridos en un contrato de almacenarían en la nube (CCA) que es un contrato de servicio. Esta ASU rige para los años fiscales que comienzan después del 15 de diciembre de 2020, y se permite la adopción temprana. La Compañía está actualmente evaluando los efectos de la adopción de esta ASU.
- El 28 de agosto de 2018, la FASB emitió dos ASU y dos cambios a su marco conceptual que pretenden mejorar la eficacia de las revelaciones en las notas de los estados financieros. La ASU 2018-13, Marco de divulgación: cambios en los requisitos de divulgación para la medición del valor razonable y la 2018-14, Marco de divulgación: Cambios en los requisitos de divulgación

para los planes de beneficios definidos. Las enmiendas a la ASU 2018 - 13 eliminan, modifican y agregan ciertos requisitos de revelación relacionados con las mediciones del valor razonable en la ASC 820, y las enmiendas relacionadas con la ASU 2018 - 14 modifican la ASC 715-20 para mejorar los requisitos de revelación para los empleadores que patrocinan una pensión de beneficio definido u otros planes posteriores al retiro. La ASU 2018-13 rige para todas las entidades para los años fiscales, y los períodos intermedios dentro de esos años fiscales, que comienzan después del 15 de diciembre de 2019. La ASU 2018-14 para los años fiscales que terminan después del 15 de diciembre de 2021. Se permite la adopción temprana par ambas ASU. La Compañía está actualmente evaluando los efectos de la adopción de esta ASU.

2. EFECTIVO RESTRINGIDO

El efectivo en bancos al 31 de diciembre de 2018 y 2017 por un monto de US\$28,302,143 y US\$37,311,869, respectivamente, incluye fondos depositados en cuentas bancarias independientes por US\$24,129,284 y US\$23,868,644; respectivamente, los que deben ser utilizados exclusivamente para cubrir erogaciones propias de contratos suscritos entre el IICA y los respectivos donantes.

3. EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Los equivalentes de efectivo se detallan así:

	2018	2017
En pesos argentinos:		
Certificados de depósito a plazo, tasa de interés de 25% anual (2017: 23% anual)	US\$ 266,667	US\$ 359,496
En pesos mexicanos:		
Fondo de inversión, tasa de interés entre el 3.62% y 5.95% anual (2017: 3.90% y 5.40% anual)	18,769,354	16,248,660
En reales brasileños:		
Fondo de inversión, tasa de interés de entre el 5% y 6% anual en ambos periodos.	15,975,816	25,453,987
En dólares de los Estados Unidos de América:		
Inversiones "overnight", tasa de interés del 0.5% y 2.5% anual en ambos periodos	9,741	14,303
Fondos de inversión, tasa de interés de 2.43% anual (2017: 1.18% anual)	<u>7,908,795</u>	<u>6,834,471</u>
Total	<u>US\$42,930,373</u>	<u>US\$48,910,917</u>

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, equivalentes de efectivo por US\$39,251,735 y US\$46,703,176; respectivamente, están restringidos para cubrir erogaciones de contratos suscritos entre el IICA y las respectivas contrapartes.

4. INVERSIONES MANTENIDAS AL VENCIMIENTO

Las inversiones mantenidas al vencimiento se detallan así:

estas propiedades. El ingreso capitalizado por esta donación se presenta en los estados financieros del IICA como parte del Fondo Permanentemente Restringido de los Activos Netos. A través de los años, el IICA ha construido varias instalaciones administrativas e infraestructura relacionada en las propiedades donadas por el Gobierno de Costa Rica. Estas mejoras a las propiedades donadas no tienen restricciones de uso y están siendo amortizadas según sus vidas útiles estimadas. Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, se encontraban depreciadas en su totalidad.

Ciertos terrenos y edificios situados en Turrialba y Limón, Costa Rica, fueron entregados en usufructo al Centro Agronómico de Investigación y Enseñanza (CATIE), de acuerdo con un contrato firmado entre el Gobierno de Costa Rica y el IICA.

6. INGRESOS Y GASTOS ASOCIADOS CON LA RECUPERACIÓN DE COSTOS INDIRECTOS (RCI)

El 13 de octubre de 1997, en Resolución IICA/JIA/Res.310 (IX-0/97), la Junta Interamericana de Agricultura acordó constituir el Fondo Recuperación de Costos Indirectos (RCI). La finalidad de este fondo es financiar los costos adicionales incurridos por el Instituto en la ejecución de contratos y contribuir a las actividades de pre inversión del Instituto.

A continuación, se detallan los ingresos y gastos asociados con la Recuperación de Costos Indirectos (RCI):

	2018	2017
Ingresos:		
Ministerio de Agricultura y Ganadería - Ecuador	US\$ 48,478	US\$ 60,041
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación - Argentina	256,249	402,184
Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación - Guatemala	179,534	131,468
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA) - Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) - Registro Agrario Nacional (RAN) México	8,087,659	7,164,750
Departamento de Agricultura de los Estados Unidos	211,204	209,558
Ministerios de Agricultura, Pecuaria e Abastecimiento; Desarrollo Agrario, Ganadero y Alimentación; Minas y Energía; Integración Nacional e Instituto Brasileño de Medio Ambiente y Recursos Naturales Renovables - Brasil	915,986	731,207
Secretaría de Agricultura y Ganadería - Honduras	209,635	130,339
Agencias y Organizaciones Internacionales de Cooperación	592,050	635,400
Secretaría del Consejo Agropecuario Centroamericano - SCAC	43,050	68,019

(Continúa)

	2018	2017
Ministerio de Agricultura y Ganadería Paraguay	US\$ 19,454	US\$ 67,339
Otras instituciones	<u>538,856</u>	<u>553,952</u>
Total	<u>US\$11,102,155</u>	<u>US\$10,154,257</u>
Gastos:		
Personal profesional internacional	US\$ 1,453,476	US\$ 941,364
Personal profesional local y de servicios generales	5,161,402	4,496,082
Capacitación y eventos técnicos	49,628	129,498
Viajes oficiales	238,850	203,370
Documentos y materiales e insumos	418,597	485,209
Planta, equipo y mobiliario	314,748	653,051
Servicios generales	868,581	1,037,265
Contratos por obra, servicios y transferencias	344,708	408,535
Otros costos	<u>123,298</u>	<u>156,523</u>
Total	<u>US\$ 8,973,288</u>	<u>US\$ 8,510,897</u>

7. OPERACIONES COMERCIALES Y MISCELÁNEAS

Los resultados de las operaciones comerciales y misceláneas se detallan a continuación:

	2018	2017
Ingresos:		
Intereses sobre inversiones y equivalentes de efectivo	US\$1,091,247	US\$2,087,076
Venta de equipo	56,002	57,539
Descuentos sobre compras	54,886	299,643
Venta de servicios	2,645	3,473
Otros	287,773	120,943
Servicios misceláneos	<u> </u>	<u>44,154</u>
Total ingresos por operaciones comerciales y misceláneas	<u>1,492,553</u>	<u>2,612,828</u>
Gastos:		
Personal profesional internacional		253,252
Personal profesional local y de servicios generales	1,152,346	1,412,852
Capacitación y eventos técnicos	97,934	178,830
Viajes oficiales	32,004	88,737
Documentos y materiales e insumos	71,311	94,388
Planta, equipo y mobiliario	99,687	76,945
Servicios generales	475,533	471,358
Contratos por obra y transferencias	292,839	444,087
Otros costos	<u>157,647</u>	<u>158,507</u>
Subtotal	2,379,301	3,178,956
Ganancia cambiaria - neta	<u>(661,754)</u>	<u>(75,413)</u>
Total gastos por operaciones comerciales y misceláneas	<u>1,717,547</u>	<u>3,103,543</u>
Exceso de gastos sobre ingresos	<u>US\$ (224,994)</u>	<u>US\$ (490,715)</u>

8. CENTRO AGRONÓMICO TROPICAL DE INVESTIGACIÓN Y ENSEÑANZA (CATIE)

El 12 de setiembre de 2000, la Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó la Ley No.6873 ratificando el contrato de creación del CATIE suscrito entre el Gobierno de Costa Rica, el IICA y el CATIE. Los principales términos de esta ley son los siguientes:

- a. La Junta Interamericana de Agricultura será el Órgano Superior del CATIE.
- b. Los miembros (socios) del CATIE podrán ser regulares o adherentes. Serán miembros regulares el IICA, el Gobierno de Costa Rica y los Gobiernos de los demás países miembros del IICA, que se incorporen al CATIE por aceptación posterior del Contrato. Serán miembros adherentes del CATIE, los Organismos Internacionales, Gubernamentales y no Gubernamentales, los Centros Internacionales y las Organizaciones Privadas cuyos objetivos sean compatibles con los del CATIE.
- c. El IICA contribuirá con el presupuesto básico del CATIE hasta por un monto equivalente a un 5% del monto del presupuesto de cuotas del IICA. El uso de los recursos así aportados podrá ser sometido a auditoría por parte del IICA, cuando lo considere conveniente. Cada miembro del CATIE contribuirá con una suma anual de US\$50,000 para cubrir los gastos del CATIE.
- d. El contrato tendrá una duración de 20 años a partir de la fecha en que entró en vigencia y puede ser prorrogado por períodos iguales y consecutivos.
- e. El patrimonio del CATIE lo constituye: i) el usufructo por todo el plazo del contrato de constitución, del patrimonio constituido por las fincas, los edificios, equipos y otros bienes muebles e inmuebles aportados por el IICA, más las mejoras que a ese patrimonio se hayan efectuado; y ii) los bienes que el CATIE haya adquirido y adquiriera en el futuro.
- f. Cuando finalice el presente contrato se regresarán al IICA los bienes dados en usufructo, junto con las mejoras de los mismos. Los bienes restantes se distribuirán entre el IICA, el Gobierno de Costa Rica y los miembros regulares que en el momento de la terminación fueran miembros activos, en proporción a sus aportes.

Durante los años que terminaron el 31 de diciembre de 2018 y 2017, el IICA aportó al CATIE la suma de US\$938,100 y US\$968,400; respectivamente, de acuerdo con la asignación prevista en el Programa - Presupuesto correspondiente.

9. DESEMBOLSOS SUJETOS A APROBACIÓN

Algunos convenios de donación suscritos con organismos internacionales estipulan que los desembolsos efectuados en los programas convenidos y ejecutados con estas donaciones están sujetos a aprobación o rechazo por parte de esos organismos, según estos cumplan o no con los términos establecidos en cada convenio.

Al 31 de diciembre de 2018, la administración del IICA no tiene conocimiento de suma alguna de gastos pendientes de reembolso que hubieren sido objetados o rechazados por los donantes respectivos.

10. IMPUESTOS

El IICA, por ser un organismo internacional, está exento de los impuestos de renta y ventas en Costa Rica y en otros países donde realiza operaciones. En otros tipos de impuestos como contribuciones y tasas nacionales y municipales, presentes o futuras, así como de todos los derechos de aduana, patentes nacionales y otros, la exoneración depende de los acuerdos suscritos con los gobiernos de esos países.

11. FONDOS INACTIVOS

La Junta Interamericana de Agricultura (JIA) aprobó mediante diferentes resoluciones la creación de los fondos que seguidamente se detallan. Al 31 de diciembre de 2018, dichos fondos aún no han recibido los aportes que requieren para iniciar su operación regular.

Fondo Patrimonial - El propósito del fondo es establecer un patrimonio para el financiamiento parcial de las actividades del IICA. El saldo de este fondo estará constituido de donaciones y otras contribuciones voluntarias de gobiernos, individuos, instituciones privadas y otros donantes, así como por una porción de las utilidades anuales del fondo depositadas en el patrimonio para aumentar y preservar su valor real.

Los activos de capital donados al fondo, incluyendo las utilidades del fondo destinadas a aumentar y preservar el valor real de los activos de capital del fondo, no podrán gastarse durante un período de veinte años a partir de la fecha de la Resolución de la JIA para crear el Fondo Patrimonial.

Fondo de Fideicomiso de los Asociados al IICA - La Junta Interamericana de Agricultura en Resolución IICA/JIA/Res.312 (IX-0/97) del 13 de octubre de 1997, acordó el establecimiento del Fondo de Fideicomiso de los Asociados al IICA. Esa condición de asociado se establece para determinados observadores permanentes, organizaciones internacionales, regionales, nacionales y otros estados no miembros del IICA. El saldo de este fondo será constituido con contribuciones de esos asociados y de aquellas que otorguen Estados Miembros y otros donantes para ese fondo, y estará regido por las normas y reglamentos correspondientes del IICA y su propio Estatuto aprobado por el Comité Ejecutivo.

12. OTROS BENEFICIOS POR TERMINACIÓN

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017 el IICA realizó estudios actuariales para las provisiones por beneficios al personal. A continuación, se presenta un resumen de los cálculos actuariales:

	2018	2017
Reconciliación actuarial:		
Obligaciones por beneficios definidos	US\$3,986,666	US\$3,081,018
Obligaciones por beneficios adquiridos	281,316	10,978
(Ganancias) / pérdidas actuariales		(1,466)
Pasivo neto proyectado antes AOCI		95,932
AOCI		64,183
Pasivo total a nivel balance	<u>US\$3,986,666</u>	<u>US\$3,081,018</u>

(Continúa)

	2018	2017
Costo / (ingreso) neto del período:		
Costo laboral del servicio actual	US\$ 386,097	US\$ 302,835
Costo financiero	218,531	147,951
Efecto Inflacionario sobre el costo laboral financiero	9,153	
Efecto Inflacionario sobre la obligación por beneficios proyectados	84,888	
Efecto por reducción de obligaciones	(4,426)	
Servicio pasado por modificación al plan (Ganancia) / pérdida actuarial neta	<u>105,365</u>	<u>59,446</u>
Costo / (ingreso) neto del período total	<u>US\$ 415,182</u>	<u>US\$ 510,232</u>
Reconciliación contable:		
Pasivo neto proyectado al inicio del año	US\$4,923,417	US\$2,787,026
Costo neto del período	415,185	523,432
Pagos con cargo a la reserva	(802,110)	(308,998)
Pasivo neto proyectado antes de AOCI	4,536,492	95,932
Utilidades y pérdidas retenidas de ejercicios anteriores	(501,710)	
AOCI	<u>(48,118)</u>	<u>64,183</u>
Pasivo total a nivel balance	<u>US\$3,986,664</u>	<u>US\$3,081,018</u>
Proyecciones:		
Costo / (ingreso) neto del período	<u>US\$ 596,905</u>	<u>US\$ 314,004</u>
Pagos estimados para el ejercicio	<u>US\$ 781,281</u>	<u>US\$ 331,917</u>

Adicionalmente, durante el 2018 y 2017 se efectuaron estudios actuariales por concepto de beneficios por terminación para algunos proyectos financiados con recursos externos. El resultado de dichos estudios según USGAAP se resume a continuación:

	2018	2017
Cambios en obligaciones por beneficios:		
Obligaciones por beneficios al inicio del año (base real)	US\$3,238,549	US\$2,405,715
Costo laboral del servicio actual	586,623	497,208
Costo financiero	240,431	168,549
Pérdida / (ganancia) actuarial	3,465	1,009,406
Pagos con cargo a la reserva	<u>(263,652)</u>	<u>(314,984)</u>
Obligaciones por beneficios al final del año	<u>US\$3,805,416</u>	<u>US\$3,765,894</u>
Monto reconocido en el estado de posición financiera:		
Acumulados (prepagados) pasivos (pasivos no corrientes)	<u>US\$ 992,977</u>	<u>US\$ 250,586</u>
Monto reconocido en otro resultado integral acumulado (AOCI):		
Pasivo de transición	US\$ 625,285	US\$ 664,519
Pérdida (ganancia) neta	<u>2,496,683</u>	<u>2,850,789</u>
Monto reconocido en AOCI	<u>US\$3,121,968</u>	<u>US\$3,515,308</u>

(Continúa)

	2018	2017
Obligación por beneficios proyectados	US\$3,805,416	US\$3,765,894
Obligación por beneficios acumulada	<u>2,064,980</u>	<u>1,978,645</u>
Obligación por beneficio acumulado en exceso de los activos del plan	<u>US\$2,064,980</u>	<u>US\$1,978,645</u>
Costo / (ingreso) neto del período:		
Costo laboral del servicio actual	US\$ 586,623	US\$ 497,206
Costo financiero	240,431	168,549
Amortización del pasivo de transición	41,898	41,730
Amortización de pérdida (ganancia) neta	<u>36,328</u>	<u>13,260</u>
Costo / (ingreso) neto del período total	<u>US\$ 905,280</u>	<u>US\$ 720,745</u>
Productos que aún no se reconocen como un componente del costo neto de beneficios periódicos:		
Pasivo de transición	US\$ 625,285	US\$ 664,519
Pérdida (ganancia) neta	<u>2,495,534</u>	<u>2,850,789</u>
	<u>US\$3,120,819</u>	<u>US\$3,515,308</u>
Reconciliación de saldo neto:		
Monto reconocido en otro resultado integral acumulado	US\$3,121,968	US\$3,515,308
Acumulados (prepagados) pasivos	<u>992,977</u>	<u>250,586</u>
Obligación por beneficios al final del año	<u>US\$4,114,945</u>	<u>US\$3,765,894</u>
Conciliación del costo del beneficio acumulado (prepagado):		
Costo del beneficio acumulado (prepagado) al inicio del año	US\$ 251,300	US\$ (78,524)
Costo neto del beneficio periódico	905,280	720,745
Pagos con cargo a la reserva	<u>(263,652)</u>	<u>(314,984)</u>
Costo del beneficio acumulado (prepagado) al final del año	<u>US\$ 892,928</u>	<u>US\$ 327,237</u>

Los estudios actuariales fueron realizados por expertos independientes no relacionados con el IICA y tienen calificaciones apropiadas y experiencia en la elaboración de los mismos.

13. CONTINGENCIAS

General - Al 31 de diciembre de 2018, existen varios litigios en los que el IICA es una de las partes, los cuales fueron planteados a través de sus Representaciones. Estos litigios se relacionan básicamente con demandas laborales y/o comerciales que corresponden principalmente a proyectos y se encuentran en diferentes etapas procesales. Los montos reclamados por los demandantes suman aproximadamente US\$166,230 en conjunto.

Los estados financieros del IICA para el año que terminó el 31 de diciembre de 2018, incluyen una provisión de US\$201,960 para cubrir pérdidas potenciales sobre estos litigios. De acuerdo con el criterio de los asesores legales del IICA consideran suficiente para hacer frente a estas obligaciones legales.

Programa AIS en Colombia - Durante el año 2018 el IICA ha mantenido estrecho seguimiento a los acontecimientos por la suspensión ordenada en 2010 por el Gobierno de Colombia de los desembolsos, proyectos y nuevos acuerdos en virtud de un programa de subsidio agrícola conocido como Agro Ingreso Seguro (AIS), administrado por el IICA en nombre del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). El IICA considera que esa situación fue influenciada por factores fuera del control del IICA, surgidos de confrontaciones políticas durante la campaña pre-electoral de 2009-2010, acompañada por una exagerada cobertura mediática.

Luego de la suspensión, se realizó la rescisión anticipada de los contratos suscritos con los beneficiarios del proyecto AIS y con los subcontratistas del IICA. Ello ha originado acciones judiciales concretas y preocupaciones sobre la posibilidad de otras acciones, como se explica a continuación.

Mediante la Resolución 191 de junio de 2010, el MADR declaró el incumplimiento de parte del IICA de las obligaciones que asumió en el marco de uno de los acuerdos del AIS, por un monto de aproximadamente US\$5 millones. El Ministerio demandó legalmente a la compañía aseguradora colombiana que había emitido una garantía de cumplimiento de esas obligaciones. El Gobierno ha continuado con la demanda, a pesar de que desde entonces ha recuperado casi la totalidad de ese monto de los beneficiarios que, según alega el Gobierno, recibieron indebidamente ese mismo monto en subsidios del AIS.

Hasta el momento, la aseguradora no ha efectuado ningún pago relacionado con la demanda legal interpuesta por el MADR y se ha defendido vigorosamente contra dicha demanda, argumentando, entre otras cosas, violaciones del debido proceso, enriquecimiento ilícito y que el propio Ministerio ha sido responsable de los supuestos incumplimientos. Durante el 2018 prescribió el plazo para que la aseguradora presentara un posible reclamo contra el IICA.

En febrero del 2015 el IICA recibió notificación de la demanda judicial por alrededor de US\$1.3 millones, interpuesta por el MADR por posible incumplimiento contractual relacionado con el Programa AIS. La demanda fue aceptada en el tribunal judicial y el IICA actualmente espera una resolución por parte del tribunal.

La Contraloría General de la República (CGR) y Departamentales han notificado al IICA la determinación de vincular al Instituto en el proceso de revisión por supuesta responsabilidad fiscal por detrimento a los recursos del Gobierno Colombiano, en una suma cercana a los US\$5.2 millones, derivado de las actividades de divulgación del Programa AIS.

En junio del 2014 y en junio del 2018 la CGR emitió una resolución contraria al IICA dentro del proceso de responsabilidad fiscal y existen posibilidades de un fallo no favorable al IICA en otras instancias departamentales. La suma de penalización pretendida no podría ser cubierta por el Instituto, en función de su elevado monto, así como por las inmunidades que goza; por lo tanto, la consecuencia más grave para el Instituto es su inclusión en la lista de responsables fiscales de la Contraloría, situación que impide a cualquier entidad del estado celebrar contratos o convenios con el IICA y que incluyen recursos del Estado Colombiano.

El Instituto aún tiene la esperanza de lograr una solución con el Gobierno sobre las diferencias con respecto al AIS, y en particular en cuanto a la Resolución 191. En caso de que esas diferencias continúen ventilándose en el escenario judicial, existen diversos argumentos en favor del Instituto, tales como: la corresponsabilidad del MADR, de los

beneficiarios y de los consultores; acto del príncipe; la falta del debido proceso y las acciones de los órganos fiscalizadores que imposibilitaron la conclusión del Programa conforme al cronograma y con los recursos asignados. Además, el IICA goza de inmunidad con respecto a procesos judiciales, de conformidad con el Acuerdo Básico con el Gobierno de Colombia y los acuerdos suscritos con otros Estados Miembros donde mantiene sus principales activos.

En virtud de estas circunstancias, el monto de posibles daños y perjuicios derivados del AIS no podría ser determinado de manera confiable actualmente. Como organización internacional y con una Administración consciente de los intereses de los gobiernos en su misión, el Instituto continúa trabajando con el Gobierno de Colombia en términos positivos y amistosos para la conclusión del programa AIS.

14. AJUSTES DE REESTRUCTURACIÓN

Los estados financieros para el año que terminó el 31 de diciembre de 2017, previamente informados, fueron reestructurados durante el período 2018, con el objetivo de reconocer dentro del Estado de Posición Financiera, en el Estado de Actividades de los Activos Netos No Restringidos y en el Estado de Cambios en los Activos Netos, los ajustes relacionados con las cuentas de Otros Beneficios de Terminación y Estimación por Incobrables sobre Cuotas por Cobrar a Estados Miembros, como resultado de los estudios actuariales realizados y de un análisis de las cuotas por cobrar a Estados Miembros de acuerdo a su historial y a sus posibilidades de cobro. Un resumen de los ajustes es el siguiente:

Detalle	Saldos Previamente Informados 2017	Ajustes de Reestructuración	Saldos Reestructurados 2017
Estado de posición financiera:			
Activo:			
Estimación por incobrables		US\$(4,229,079)	US\$(4,229,079)
Pasivo:			
Cuentas por pagar y gastos acumulados	US\$(10,723,644)	307,539	(10,416,105)
Reconocimiento de años de servicios de personal profesional internacional	(1,273,202)	(170,275)	(1,443,477)
Otros beneficios de terminación	<u>(9,517,795)</u>	<u>1,849,648</u>	<u>(7,668,147)</u>
Activos netos:			
Fondo regular:			
Subfondo general	<u>(4,545,339)</u>	<u>2,242,167</u>	<u>(2,303,172)</u>
Efecto neto de ajustes en el estado de posición financiera		<u>US\$</u>	
Estado de actividades de los activos netos no restringidos:			
Gastos:			
Personal profesional internacional	US\$ 9,805,837	US\$ 170,275	US\$ 9,976,112
Personal profesional local y de servicios generales	10,726,253	8,442	10,734,695
Capacitación y eventos técnicos	2,364,539	(307,539)	2,057,000
Otros costos	<u>763,724</u>	<u>628,600</u>	<u>1,392,324</u>
Efecto neto de ajustes en el estado de actividades de los activos netos no restringidos		<u>US\$ 499,778</u>	

15. HECHOS POSTERIORES

Durante el período 2019 el IICA ha recaudado cuotas en atraso de periodos anteriores por un monto de US\$5,701,855 de los Estados Miembros. Los eventos fueron evaluados al 12 de junio de 2019, fecha en que los estados financieros estuvieron disponibles para ser emitidos.

* * * * *

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN
PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

INFORMACIÓN FINANCIERA SUPLEMENTARIA

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

ÍNDICE

ANEXO

1. Estado de Movimientos de Cuotas por Cobrar a los Estados Miembros
2. Programa Presupuesto y Gastos por Capítulo
3. Ejecución de Recursos Externos por Fuente de Financiamiento

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)
FONDO REGULAR**

**ESTADO DE MOVIMIENTOS DE CUOTAS POR COBRAR A LOS ESTADOS MIEMBROS
PARA EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

País	Saldos No Recaudados al Inicio del Año		Cuotas Recaudadas Durante el Año			Saldos No Recaudados al Final del Año								
	US\$		US\$	De Años Anteriores	Del Año	Total	US\$	De Años Anteriores	Del Año	Total				
Antigua y Barbuda	US\$	12,200	US\$	7,600			US\$	12,200	US\$	7,600	US\$	19,800		
Argentina				1,126,500						1,126,500		1,126,500		
Bahamas				20,800	US\$	20,800	US\$					20,800		
Barbados				13,100		13,100						13,100		
Belice		7,600		7,600	US\$	7,600						15,200		
Bolivia		17,000		21,100		17,000				21,100		21,100		
Brasil		5,034,929		3,652,000		5,034,929				3,652,000		3,652,000		
Canadá				2,873,400		2,873,400						2,873,400		
Colombia		384,400		480,200				384,400		480,200		864,600		
Costa Rica		17,315		77,600		17,315				42,311		42,311		
Chile				429,400						214,700		214,700		
Dominica				7,600						7,600		7,600		
Ecuador		195,800		121,400					195,800			317,200		
El Salvador		75,400		34,800		75,400				34,800		110,200		
Estados Unidos de América		1,307,647		17,435,300		1,307,647				17,435,300		18,742,947		
Grenada		15,200		7,600		7,600			7,600			15,200		
Guatemala				63,900						63,900		63,900		
Guyana				8,200						8,200		8,200		
Haití				10,700						10,700		10,700		
Honduras		3,000		15,800		3,000				12,060		15,060		
Jamaica				20,600						19,306		19,306		
México		2,477,300		1,896,800					2,477,300			4,374,100		
Nicaragua				9,300						9,300		9,300		
Panamá				62,000						62,000		62,000		
Paraguay		31,117		34,300		31,117				13,766		44,883		
Perú				304,000								304,000		
República Dominicana				82,100						82,100		82,100		
San Cristóbal y Nieves				7,600						7,600		7,600		
San Vicente y las Granadinas				7,600								7,600		
Santa Lucía		9,160		7,600		7,600				7,600		9,160		
Surinam		23,383		10,700								34,083		
Trinidad y Tobago				52,800						52,800		52,800		
Uruguay				95,300						95,300		95,300		
Venezuela		4,229,079		568,800					4,229,079			4,797,879		
Total	US\$	13,840,530	US\$	29,574,100	US\$	6,509,208	US\$	20,997,521	US\$	27,506,729	US\$	7,331,322		
												US\$	8,576,579	
													US\$	15,907,901

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN PARA LA AGRICULTURA (IICA)
FONDO REGULAR**

**PROGRAMA PRESUPUESTO Y GASTOS POR CAPÍTULO
PARA EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

	Presupuesto	Egresos	Sobrante (Faltante)	
			Absoluto	Porcentaje
CAPÍTULO 1: Servicios directos de cooperación técnica	US\$29,760,802	US\$27,472,052	US\$2,288,750	92.31%
CAPÍTULO 2: Costos de dirección	1,663,669	1,337,133	326,536	80.37%
CAPÍTULO 3: Costos generales y provisiones	1,351,060	1,589,684	(238,624)	117.66%
CAPÍTULO 4: Renovación de infraestructura y equipamiento	<u>298,569</u>	<u>346,042</u>	<u>(47,473)</u>	<u>115.90%</u>
Total	<u>US\$33,074,100</u>	<u>US\$30,744,911</u>	<u>US\$2,329,189</u>	<u>92.96%</u>

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN
PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

**EJECUCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PARA EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Fuente de Financiamiento	Monto
a. Estados Miembros	
Argentina	US\$ 4,096,748
Brasil	17,655,937
Canadá	113,768
Chile	78,331
Costa Rica	1,405,191
Ecuador	548,050
El Salvador	56,838
Estados Unidos de América	2,381,026
Guatemala	2,791,075
Honduras	2,628,797
Jamaica	2,465
México	109,210,750
Nicaragua	29,914
Panamá	21,026
Paraguay	281,244
Perú	1,077,810
República Dominicana	43,365
Uruguay	1,234,674
Venezuela	<u>9,000</u>
Subtotal - Estados Miembros	<u>143,666,009</u>
b. Otras Instituciones y Gobiernos	
Agresearch Limited	69,888
Agricultural Cooperative Development International and Volunteers in Overseas Cooperative Assistance	115,923
Application Européenne de Technologies et Services	77,207
Asociación de Productores Citricos del Perú	21,096
Australian High Commission	22,537
Banana Growers Association	58,486
Banco Interamericano de Desarrollo	345,179
Banco Mundial	100,438
Caritas Diocesana de Bilbao	18,208
Centro Agronómico Tropical de Investigación y Enseñanza	153,151
Centro Internacional de la Papa	43,688
Centro Técnico de Cooperación Agrícola y Rural	23,072
Comisión de las Comunidades Europeas	5,513,755

(Continúa)

**INSTITUTO INTERAMERICANO DE COOPERACIÓN
PARA LA AGRICULTURA (IICA)**

**EJECUCIÓN DE RECURSOS EXTERNOS POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
PARA EL AÑO QUE TERMINÓ EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018**

(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

Fuente de Financiamiento	Monto
Comisión Interamericana de Agricultura Orgánica	US\$ 25,949
Corporación Andina de Fomento	80,000
Corporación para el Emprendimiento y la Innovación	68,286
Corteva Agriscience	16,125
Deutsche Gesellschaft Fur Internationale Zusammenarbeit	675,924
Developpment International Desjardins, Inc.	486,894
Educación y formación técnica y profesional	22,232
Embajada de Australia	29,971
Empresa Biana de Aguas e Saneamento, S.A.	105,411
Empresa Eléctrica Provincial Galápagos, S.A.	11,053
Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola	701,345
Fundación Crisfe	25,126
Global Crop Diversity Trust	51,501
Itaipu Binacional	718,691
Ministerio de Industrias Primarias del Gobierno de Nueva Zelanda	21,063
New Zealand High Commission	83,062
Organización de Información de Mercados de las Américas	191,893
Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura	141,089
Organización Internacional del Café	109,847
Organización Mundial del Comercio	571,506
Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas	148,728
Programa Mundial de Alimentos	100,985
Programa Nacional de Innovación Agraria	30,347
Universidad de Columbia	26,628
Universidad Nacional de Colombia	26,945
Otros fondos	<u>63,042</u>
Subtotal - Otras Instituciones y Gobiernos	<u>11,096,271</u>
Total general	<u>US\$154,762,280</u>

* * * * *